



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Necesidad de adjudicar la 2ª anualidad de las obras de reurbanización»
Fecha	28 de julio de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:15 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Clemente García Garnica (Alcalde en Funciones)
Secretario	Raúl Prado Pascual

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
72790959F	Beatriz Zangróniz Hernán	SÍ
16583116R	Clemente García Garnica	SÍ
16567381K	David Villoslada García	NO
16626049Q	Gonzalo Martínez Ruiz	SÍ
16581178H	Graciela Loza Villoslada	SÍ
72788054T	Jesús Lacalle Muñoz	SÍ
72793726Z	Jose Luis Martínez Ibáñez	NO
16626973C	Monica Moreno Campo	SÍ
17495022A	Tamara Ovejas Sos	NO
Excusas de asistencia presentadas: 1. David Villoslada García: «Reunión en Logroño» 1. Jose Luis Martínez Ibáñez: «trabajo» 1. Tamara Ovejas Sos: «trabajo»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA	
Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
A la vista del borrador del acta de la última sesión celebrada con fecha 9 de julio de 2021, se acuerda aprobarlo por unanimidad de los asistentes	

Expediente 135/2021. Contrataciones 2ª anualidad obras de reurbanización de las calles Bobadilla, Tobía, Matute y Juan Jose Alonso			
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento		
"A la vista del expediente de contratación tramitado:			
Documento			
Propuesta de contratación del Servicio SECRETARÍA			
Informe de Secretaría			
Resolución de Alcaldía			
Pliego prescripciones técnicas			
Pliego de cláusulas administrativas			
Informe de fiscalización previa			
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:			
Obras de reurbanización de las calles Bobadilla, Matute, Tobía y Juan José Alonso, 2ª anualidad			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233250, 44162500, 45232410	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 132.182,71 €	Impuestos: 21%	Total: 159.941,08 €	
Valor estimado del contrato: 132.182,71 €	Impuestos: 21%	Total: 159.941,08 €	
Fecha de inicio ejecución: 16/08/2021	Fecha fin ejecución: 15/11/2021	Duración ejecución: 3	Duración máxima: 3
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	



**Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)**

Lote único

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para las Obras de reurbanización que resultan necesarias, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2021	1531.61903	132.182,71 €	21%	159.941,08 €	132182,71

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- David Villoslada García, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Raúl Prado Pascual, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Raquel Cañas Capellán, Vocal
- Estela Altuzarra Martínez Vocal, que actuará como Secretario de la Mesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE